

# RECONOCIMIENTO VOLUNTARIO DE RESPONSABILIDAD Y/O ACEPTACIÓN DEL PAGO VOLUNTARIO

CÓDIGO SIA

2	0	8	1	6	0	
---	---	---	---	---	---	--

<b>DESTINO</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y SALUD LABORAL</b>
<b>CÓDIGO DIR3</b>	<b>A04026968</b>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE RELACIONES LABORALES</b>

## SOLICITANTE

<b>Persona física</b>					
DNI/NIE			Nombre		
Apellido 1			Apellido 2		
<b>Persona jurídica</b>					
NIF			Denominación social		
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia			País		
Teléfono			Fax		

## REPRESENTANTE<sup>1</sup>

DNI/NIE			Nombre		
Apellido 1			Apellido 2		
NIF			Denominación social		
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia			País		
Teléfono			Fax		
<b>Medio de acreditación de la representación<sup>2</sup></b>			<input type="radio"/> REA	<input type="radio"/> Otros:	

## CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN<sup>3</sup>

<b>Notificación a:</b>	<input type="checkbox"/> Persona solicitante	<input type="checkbox"/> Persona o entidad representante
<input type="radio"/> <b>Notificación electrónica (obligatoria para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas)</b> Sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.		
Los avisos de la puesta a disposición de la notificación en la <a href="#">Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB<sup>4</sup></a> se enviarán:		
<input type="radio"/> A la dirección electrónica de la persona interesada <input type="radio"/> A la dirección electrónica del representante		
<input type="radio"/> Dirección electrónica diferente indicada a continuación:		

**Notificación por correo postal (seleccione una opción):**

A la dirección de la persona interesada  A la dirección del representante  Dirección diferente indicada a continuación

Dirección postal			
Código postal	Localidad	Municipio	
Provincia	País		
Dirección electrónica del aviso			

**EXPEDIENTE RELACIONADO**

Expediente <sup>5</sup>	
-------------------------	--

**EXPONGO**

Que en relación con el expediente sancionador indicado en el encabezamiento de este escrito, y de acuerdo con lo que establece el artículo 85 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas,

**MANIFIESTO MI VOLUNTAD EXPRESA DE**

- Reconocer mi responsabilidad en la infracción imputada, renunciar o desistir al ejercicio o interposición de cualquier acción o presentación de recurso en vía administrativa, y beneficiarme de la reducción del 20% del total de la sanción propuesta.
- Proceder al pago voluntario de la sanción propuesta antes de que se dicte la resolución sancionadora, renunciar o desistir al ejercicio o interposición de cualquier acción o presentación de recurso en vía administrativa, y beneficiarme de la reducción del 20% del total de la sanción propuesta.

**SOLICITO**

Se tenga por presentado este escrito de reconocimiento de responsabilidad y/o de pago voluntario.

- La emisión de la carta de pago voluntario de la sanción.

**DOCUMENTACIÓN**

**Documentación que se adjunta<sup>6</sup>**

1.

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en relación al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por la cual se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene este documento.

**Tratamiento de datos.** Los datos personales que contiene este escrito serán tratados por la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en concreto, por la Dirección General de Trabajo y Salud Laboral de la Consejería de Empresa, Empleo y Energía.

**Ejercicio de derechos y reclamaciones.** La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, si corresponde, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB ([seuelectronica.caib.es](http://seuelectronica.caib.es)).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el caso de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

**Delegación de Protección de Datos.** La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene su sede en la Consejería de Presidencia (ps Sagrera, 2, 07012 Palma; a/e: [protecciondades@dgd.caib.es](mailto:protecciondades@dgd.caib.es))

(Localidad, fecha y firma)

, de de 20

[rúbrica]

#### **INSTRUCCIONES**

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. En caso de que formalice la solicitud un representante, se deben consignar todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente («Solicitante»).
2. Si acredita la representación por un medio diferente de la inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos (REA), deberá presentar el documento que lo acredite y, en el apartado «Documentación que se adjunta», deberá hacer constar que presenta esta acreditación.
3. Señale como canal preferente de notificación una de las opciones, salvo que esté obligado a relacionarse telemáticamente con la Administración, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
4. Es importante que indique una dirección de correo electrónica para recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica e la [Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB](https://www.caib.es/carpeta) (<https://www.caib.es/carpeta>). También tiene disponible la notificación electrónica en la [Dirección Electrónica Habilitada Única \(DEHU\)](https://dehu.redsara.es/) (<https://dehu.redsara.es/>).
5. En este campo debe incluir, si lo tiene, el número de expediente que le haya facilitado la Administración en relación con la solicitud que presentó.
6. Sólo en el caso que se haya procedido al pago de la sanción.